

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 7.769

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 150 pesetas
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERÍA
Martes 14 de Marzo de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los «escritores» la mitad.

Número suelto 5 cts.

VOX POPULI.

Del amigo me libre Dios:
que del enemigo me librará yo.

Esta frase es una parodia, pero oportuna; por que el amigo tiene muchos puntos de contacto con el agua mansa, como el enemigo con la brava; y no cabe duda que la desconfianza del hombre prudente debe dirigirse contra el agua mansa y el amigo; porque para fiarse de la brava y del enemigo es preciso, mas que ser temerario, ser agudo. Los enemigos declarados son gente que se ve venir: el amigo es el que está disfrazado y es fácil ser víctima de su astucia y su cautela. Nadie allora desengaños del enemigo, porque los enemigos no se engañan: los desencantos las indignaciones y las vergüenzas, las provocan los amigos. Pero cuéntese con que este dictado no se aplica a quien lo merece, sino que llamamos amigo al que realmente es enemigo: solapado e hipócrita. Regla: todo aquel que sostiene la máxima egoísta, y véase si esto es común, de «Primero yo, después yo y siempre yo», es digno de desconfianza y de desprecio, aunque sea adulador, baboso y servil: porque el negocio obliga a mucho.

Guardemos, pues, vida honra, dinero, afectos y amor en la del amigo, como hemos de guardar el pellejo del agua mansa que invita al solaz del baño y nos prepara la gonia de los abismos. ¡Ojo! con nuestro hermano y nuestro protegido: que la gratitud pesa como plomo y suele ser generadora de la traición envidia.

Administrador de los
comer en plata y morir en grillos.

La idea de que el dinero y el agua pur donde pasan mejor, es muy antigua en el mundo. Manejar caudales ajenos y ser un Aristides en eso de la integridad, es cosa utópica en nuestros días, y aun en los pasados: allá en Grecia quedó esa abstracción, para que sirva de modelo y porque no se diga que faltó del mundo ese ejemplar.

Es cierto, que pudiera decirse que, puesto que un administrador de caudales fué fiel, correcto y regular, todos podemos llegar, con solo quererlo, a igual grado de pulcritud económica; pero hay tantas cosas buenas que pueden hacerse y no se hacen... Pues si bastara para ejercitar una virtud, el que esto fuese posible y hasta fácil, el orden moral entero estaría asegurado: pero como siempre lo más sencillo, y cómodo, y útil y agradable fué lo malo, hé aquí por qué se puede vivir comiendo en plata y morir arrastrando cadena de hierro. Digo: y si se trata del que maneja caudales de otro y no los tiene propios; del que haya frecuentes y fáciles ocasiones de hacer propio lo que es ajeno, del que tiene la admirable experiencia de que se puede vivir con fastidio y eludir la cadena, cómo esperar la integridad en la admiración?

El mundo llama tontos a los que rindieron cuentas limpias, demostrando que manejan mucho oro sin empolvase las manos; y si bien es cierto que, descubierta el enjuague, puede conseguir al administrador cierto zumbido molesto, también lo es que ante él todo se inclina y que lo que ve es muy ilusorio y satisfactorio. El administrador infiel es un hombre de habilidad y talento, dos veces aprobados: primero procurándose los goces de vivir rico; y el que tiene esta ciencia es un grande hombre.

La culpa no tiene quien hace lo que debe.

Quien con la mejor intención y creyendo cumplir con la ley hace un mal o satisface a la moral, no tiene culpa. Siempre se dijo que sigue esta a la intención, y que cuando ella falta, el pecado no existe. Amar lo bueno y ejecutar lo malo, es una desgracia tanto para el agente como para el paciente; y ni para aquel hay responsabilidad, ni para este derecho a la im-

putación. Cuando hay el propósito de cumplir el deber, no puede existir ni la imprudencia temeraria, que acusa ya algo de laxitud de conciencia e indiferencia hacia el bien; no debe considerarse la desdicha, por lo tanto, como envuelta en las sombras del pecado. ¡Cuántas madres hay que con su insensato amor ocasionan la pérdida de sus hijos; y sin embargo, todavía los moralistas no han colocado los mismos maternos entre las imprudencias temerarias! Tampoco censura el mundo ni castiga la ley, el acto de los padres de lanzar a los hijos a las plazuelas, ni el de llevarlos consigo a los toros, a las tabernas y a otros sitios de degradación, y aquí hay ya culpa moral y puede que un día los expurgadores de conciencia hallen materia de delito; apesar de que puede suponerse que los padres hacen todo eso con la mejor intención e ignorancia perfecta de que faltan a su deber. ¡Hay tantos peligros arrostrados por ignorancia y error, y tantos actos graves de que las gentes se muestran satisfechas y hasta ufanas!

Quien a los treinta no asees, no comprará dehesa.

Ha aquí un refrán contra los desfilarradores y gastadores, cualidad que no parece propia de la edad del sexo y el juicio. Los treinta años es la edad, de amargos desengaños, como la llamaba Espronceda; y si estos desengaños no asientan la razón y hacen el hombre positivista, calculador y económico, bien se puede decir que es un loco que no tiene remedio y que por tanto no le lucirá el pelo. La prodigalidad es un defecto gravísimo, y hasta una enfermedad mortal que se hace endémica. Todas sus consecuencias son funestísimas: la primera es la pobreza, con la agravante de que no se está habituado a ella y por lo mismo no se la puede resistir ni sobrelevar. Haber sido rico y verse en la miseria es verdaderamente un estado digno de compasión. Será castigo de haber aprendido a gastar, aprendizaje fácil y en el que ayudan muchos; y no haber aprendido a ganar, cosa en que hemos debido pensar o en que han debido hacernos pensar nuestros padres; pero ese castigo es ciertamente horrible. No hemos reservado siquiera una dehesa y no tenemos ni pastos con que cebarnos; el resultado suele ser el suicidio gran pecado para Dios, o la limosna, gran pecado para el mundo. De modo que los treinta años deciden del resto de la vida: el hospital, estercolero social o la sepultura, a que llegan su bendición el sacerdote, es lo que aguarda.

Cristian.

EL CUPO DE 1915.
42.063 hombres a filas.
El «Diario Oficial» de Ministerio de la Guerra ha publicado la siguiente real orden:
«En cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley de Reclutamiento, se ha dispuesto por real orden que los reclutas del reemplazo de 1915 pertenecientes al cupo de instrucción, y los que por diferentes conceptos forman parte de dicho cupo y reemplazo, sean destinados a Cuerpo activo sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las Cajas de reclutas.
Los llamados a filas para cubrir bajas ocurridas en Cuerpos de las guarniciones de Africa que deban ser destinados a la Península, continuarán perteneciendo al Cuerpo en que estén destinados como individuos del cupo de filas.
Los reclutas destinados a la reducción del tiempo de servicio en filas serán destinados a los Cuerpos que hayan elegido, y los jefes de los Cuerpos a que sean destinados estos reclutas los designarán, entre las unidades activas y de depósito, en a forma prevenida.
La distribución y destino de este personal se hará, desde luego, para que esté terminada el 1.º de

Abril próximo debiendo dar cuenta al ministerio los capitanes generales de las disposiciones que dictaren para cumplimiento de esta disposición.
En total, se incorporarán a filas 42.063 hombres del cupo de instrucción.»

En total, se incorporarán a filas 42.063 hombres del cupo de instrucción.»

De la provincia

Robo. — Reses rescatadas. — Daños. — Detenciones

En el establecimiento que en el pueblo de Ocaña, tiene Saúl Hernández Soriano, se ha cometido un robo de tejas y metálico.
Los ladrones, aprovechando que los dueños se fueron a dormir a otra casa, ho: adaron la puerta principal del establecimiento, del que se llevaron tejas por valor de unas 1.000 pesetas y además 500 en cinco billetes de 100 de Banco de España, una libra esterlina y 225 pesetas en monedas de cinco, dos y una.
Desconócense quiénes sean los autores.

El pasado mes de Febrero, le fueron hurtadas a un vecino de Darical 24 reses anares. De ellas han sido rescatadas por la Guardia civil, 20 en Ojiva (Granada), capturando también al autor que resultó ser Bernardo Heredia Moja.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Huéjica por la Guardia civil, Diego López Pérez, presunto autor de daños causados en una finca de don Pedro Flores de Tébar.

La benemérita ha detenido también en a diputación del Campiño, del término municipal de Purchena, a Francisco Rosas Rivera (a) Manco, autor de estropeos y robo a Antonio Gómez Gómez, vecino de Sononifa.

CUENTO

El labriego y sus animales.

(De nuestra colaboración)

A un buen pavo (y va de cuento) y a un gorrino y a un jumento, un baturro de Alcañiz dió a comer un succulento rancho de avena y maíz.

Mientras el rucio engullía, el cerdo también tragaba, y en intervalos gruñía; mas el pavo, que miraba, ni picaba ni comía.

Y era que el gorrino fiero, cuando cóo meter el pico aquí en el comedero, le zstntó con el hocico un trompazo traicionero.

Y el bípodo, amedrentado, a la vez que dolorido, se mantuvo distanciado entre quejoso y corrido y sin probar un bocado.

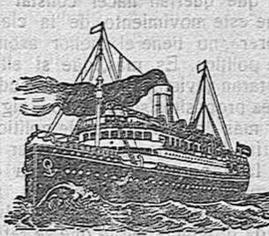
El campesino que vió aquel injusto despojo, indignado protestó y, llevado de su enojo, al gorrino apostrofó diciéndole: — ¡Hurra, bravo! ¡me encanta tu vil acción y tu ruin conducta alborotadora!

— Por qué al indefenso pavo no dejas comer, glotón, y en cambio, de buen talante, lado le haces al borrico? — Y el puerco gruñó al instante: — Porque temo que me plante una coz en el hocico.

— Ah, truhán descomulgado — clamó el rústico ofendido — que me place conocerte: ¿con que respetas al fuerte y abusas del desvalido? — Pues, amigo, yo sebré — poner tasa a tu egoísmo.

— Bueno — dijo el cerdo — ¿y qué? ¿no hacéis los hombres lo mismo? —
Fernando Palanques

JOSE GIL GALISTA
Calle del Pez, número 1.



Servicio semanal entre Almería-Melilla con retorno.
Servicio quincenal entre Barcelona-Canarias, con escala en todos los puertos intermedios por los vapores de la Compañía Valenciana de Correos de Africa.

SE ADMITE CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO
Calle de Gerona, 1 y 3.-Almería.

RECAUDACION EN EL SUR DE ESPAÑA

He aquí los productos obtenidos por la Compañía del Sur de España, en sus líneas de Granada a Almería, según la última nota:

De 11 a 20 de Febrero de 1916, pesetas 155.545; del 11 al 20 de Febrero de 1915, 115.662; aumento, 19.681.
Del 1 de Enero a 20 de Febrero de 1916, pesetas 644.140; del 1 de Enero al 20 de Febrero de 1915, 540.951; aumento, 105.209.

DE LA GUERRA

Los residentes de los Consejos de ministros y los ministros de Negocios Extranjeros de Suecia y Noruega han llegado a Copenhague, para conferenciar con sus colegas dinamarqueses.

El Rey ha recibido en audiencia a los ministros escandinavos.
— Las cantidades suscritas para el tercer empréstito de guerra, cuyo suscripción fué cerrada el día 1.º del corriente mes, ascienden a 2.935 millones de liras.

— Corren rumores dice un radiotelegrama de Nauen — de que el ministro de la Guerra francés, general Galleni, ha presentado la dimisión de su cargo.

— Por apoyar la crítica de M. Cemencau, que valió a su periódico una suspensión de ocho días, ha sufrido igual castigo «L'Ouvre».

— En la Cámara de los Comunes ha dicho lord Robert Cecil, nuevo ministro de Bloqueo que la cuestión de ampliar la lista del contrabando abso uo, incluyendo en ella los productos vitales necesarios para el enemigo, está en estudio.

— Dos comerciantes de Copenhague han sido condenados a pagar una multa de 20.000 francos (el doble de la de la mecánica), por haber exportado 325 sacos de café, con destino a un establecimiento de Hamburgo.

— Telegrafian de Atenas que, a pesar de los rusos de que se han hecho eco as Agencas telegráficas, no es exacto que el Rey Constantino recibiera la visita del ex presidente del Consejo de ministros señor Venizelos.

UN AVISO

Para los inmigrantes.

En los periódicos mejicanos se publica la disposición siguiente, del director general de Consulados:

«El ciudadano licenciado Jesús Acuña, encargado del despacho de Relaciones Exteriores, por acuerdo expreso del ciudadano primer jefe del Ejército constitucionalista, encargado del Poder ejecutivo de los Estados Unidos Mejicanos, ha tenido a bien disponer que, desde esta fecha, todo inmigrante extranjero a nuestro país, deberá poseer cuando menos la cantidad de 50 dólares, además de llenar en los puertos de entrada los otros requisitos prevenidos por las leyes de inmigración vigentes, para que se le pueda permitir se interne en esta República.

En tal virtud, recomiendo a usted que de la mayor publicidad a esta disposición, así como que, al extender los pasaportes, deberá dar a conocer en esta disposición a los interesados, previniéndoles que si al llegar a nuestros puertos, marítimos o fronterizos, no poseen la suma indicada, no se les permitirá la entrada a nuestro país.»

HAY QUE OBLIGARLES

La Inspección en los Mataderos

Saben los lectores que el Ministerio de la Gobernación ha dirigido una Real orden circular a los gobernadores civiles, disponiendo que exijan a los alcaldes de los Ayuntamientos de sus respectivas provincias las manifestaciones de sus respectivas localidades que existe matadero dotado de gabinete micrográfico con elementos para diagnosticar la triquinosis; si existe profesor veterinario, inspector de carnes y si el sacrificio de reses para el consumo se verifica en dicho matadero, y ordenándole apiquen los correctivos que establece la Real orden de 21 de Marzo de 1914 a los Ayuntamientos que no hayan cumplido lo dispuesto en los artículos 180 a 182 del Reglamento

José García del Moral

Comisiones-Consignaciones-Representaciones-Consignaciones buques

Servicio combinado de transporte de domicilio a domicilio, con agentes corresponsales en Barcelona, Valencia, Alicante, Cartagena, Melilla, Málaga, Sevilla, y Port Bou.

Servicio semanal entre Almería-Melilla con retorno.
Servicio quincenal entre Barcelona-Canarias, con escala en todos los puertos intermedios por los vapores de la Compañía Valenciana de Correos de Africa.

SE ADMITE CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL MUNDO
Calle de Gerona, 1 y 3.-Almería.

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
JUAN MORENO GALLEGO
PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas.
Especialidad en las clases de lujo y pisos de goma.
Precio fijo.--Ventas al contado

Es conveniente que los emigrantes sepan que la suerte que los aguarda en la República americana nada tiene de halagüeña.
El dólar, el dólar o sus equivalentes oro en cualquier otra moneda, valen en la actualidad 20 o más pesos en papel constitucionalista; los sueldos, salarios y jornales se pagan en dicha clase de valor fiduciario, y en cambio, el comercio cobra los artículos necesarios para la subsistencia en oro.

de Policía sanitaria de animales domésticos.
Cuando las preguntas hace el Ministro, señal es de que ha vivido grandes tempestades en la luna; no en este planeta, y mucho menos en esta parte del mismo llamada España.

De otro modo, sabría que en la mayoría de los pueblos, no hay tales Mataderos, ni muchísimo menos gabinete micrográfico, ni veterinario ni inspector de carnes, ni nada de esas cosas que según se dice existen en los países civilizados.

Sabría también que no se cumple en los pueblos el reglamento de policía sanitaria de animales domésticos. ¿Cómo así cuando viven numerosísimas familias en las mismas habitaciones que los perros, gatos, galinas, conejos y cerdos?

Claro es que en algunos pueblos, como en varios que son cabeza de partido, hay matadero, inspector de carnes y algunos poseen elementos para diagnosticar la triquinosis pero son la minoría.

UN AVISO
Para los inmigrantes.

En los periódicos mejicanos se publica la disposición siguiente, del director general de Consulados:

«El ciudadano licenciado Jesús Acuña, encargado del despacho de Relaciones Exteriores, por acuerdo expreso del ciudadano primer jefe del Ejército constitucionalista, encargado del Poder ejecutivo de los Estados Unidos Mejicanos, ha tenido a bien disponer que, desde esta fecha, todo inmigrante extranjero a nuestro país, deberá poseer cuando menos la cantidad de 50 dólares, además de llenar en los puertos de entrada los otros requisitos prevenidos por las leyes de inmigración vigentes, para que se le pueda permitir se interne en esta República.

En tal virtud, recomiendo a usted que de la mayor publicidad a esta disposición, así como que, al extender los pasaportes, deberá dar a conocer en esta disposición a los interesados, previniéndoles que si al llegar a nuestros puertos, marítimos o fronterizos, no poseen la suma indicada, no se les permitirá la entrada a nuestro país.»

Saben los lectores que el Ministerio de la Gobernación ha dirigido una Real orden circular a los gobernadores civiles, disponiendo que exijan a los alcaldes de los Ayuntamientos de sus respectivas provincias las manifestaciones de sus respectivas localidades que existe matadero dotado de gabinete micrográfico con elementos para diagnosticar la triquinosis; si existe profesor veterinario, inspector de carnes y si el sacrificio de reses para el consumo se verifica en dicho matadero, y ordenándole apiquen los correctivos que establece la Real orden de 21 de Marzo de 1914 a los Ayuntamientos que no hayan cumplido lo dispuesto en los artículos 180 a 182 del Reglamento

de Policía sanitaria de animales domésticos.
Cuando las preguntas hace el Ministro, señal es de que ha vivido grandes tempestades en la luna; no en este planeta, y mucho menos en esta parte del mismo llamada España.

De otro modo, sabría que en la mayoría de los pueblos, no hay tales Mataderos, ni muchísimo menos gabinete micrográfico, ni veterinario ni inspector de carnes, ni nada de esas cosas que según se dice existen en los países civilizados.

Sabría también que no se cumple en los pueblos el reglamento de policía sanitaria de animales domésticos. ¿Cómo así cuando viven numerosísimas familias en las mismas habitaciones que los perros, gatos, galinas, conejos y cerdos?

Claro es que en algunos pueblos, como en varios que son cabeza de partido, hay matadero, inspector de carnes y algunos poseen elementos para diagnosticar la triquinosis pero son la minoría.

UN AVISO
Para los inmigrantes.

En los periódicos mejicanos se publica la disposición siguiente, del director general de Consulados:

«El ciudadano licenciado Jesús Acuña, encargado del despacho de Relaciones Exteriores, por acuerdo expreso del ciudadano primer jefe del Ejército constitucionalista, encargado del Poder ejecutivo de los Estados Unidos Mejicanos, ha tenido a bien disponer que, desde esta fecha, todo inmigrante extranjero a nuestro país, deberá poseer cuando menos la cantidad de 50 dólares, además de llenar en los puertos de entrada los otros requisitos prevenidos por las leyes de inmigración vigentes, para que se le pueda permitir se interne en esta República.

LEY DE VIDA

Renovarse o morir.

La inquietud hondísima en que vive el país se revela en todo. Un hecho insignificante de la política, que en otras ocasiones pasaría inadvertido, concmueve la entraña nacional, nos pone en acecho, recales, y nos trae a todos de cabeza, como suele decirse; otro suceso, que aun no siendo insignificante, es, por lo lógico y normal, algo que no rompe el encadenamiento de la serie, y que, por consiguiente a nadie debe sorprender, nos hace saltar el corazón en el pecho, nos desconcentra... Y es que vivimos inquietos. La imaginación, que tiene siempre delante un abismo en cada piecuelita que rueda, se siente arrastrada al fin.

Este estado de ánimo es peligrosísimo para la vida nacional. Con él no hay, no puede haber labor fecunda, y lo que es peor, con él, estamos siempre a merced de los vientos que soplen sobre nosotros, incapaces para una obra planeada y bien definida, sólo aptos para andar a saltos, que unas veces ser «n hacia atrás», y otras veces, quizás las menos, hacia adelante, cuando no perdéndonos en desviaciones que malgrent nuestros pasos.

¿Y quién es el culpable de esto? Desde luego, de lejos, de muy lejos, nos viene el diablo; pero otros que nos llevaban el virus; que nosotros los llevamos en la sangre, y supieron reaccionar valientemente contra él. Sedimentos que lo vivido en la historia nos dió por fondo, pesan en nosotros más que en todos los que en nuestro caso se hallaban. Ciertamente nuestra situación geográfica nos coloca fuera del centro en que convergen y chocan las diversas civilizaciones; pero no es menos cierto que desde hace bastantes años, la facilidad de comunicaciones, de toda Europa hace centro.

¿Qué es lo que nos ata al pasado tan brutalmente y nos deja vivir en lo futuro? Es muy honda la raíz de nuestros males. Inteligencias poderosas han luchado por

arrancarlas de cuajo, voluntades de hierro horadaron la entraña nacional. Todo inútil. La incertidumbre nos tiene inquietos. Nuestros ojos no saben ver en el porvenir. Hay demasiada luz para ellos en el horizonte, y nos complacemos en cerrarlos.

Y en medio de esta inquietud se habla de organización militar, de fuerzas de mar y tierra, de medios para realizar planes políticos, para realizar fines que por nuestro estado de ánimo somos incapaces de concebir. No lo creemos oportuno.

Debe volcarse nuestro Presupuesto nacional en Instrucción pública; deben cerrarse nuestras Universidades y lanzar nuestra juventud estudiosa a todos los centros de cultura europea. Nuestros agricultores, nuestros comerciantes, nuestros industriales de mañana deben también sumergirse en las entrañas de la masa obrera, de los grandes pueblos productores. Es esto lo que debe hacerse antes que todo. Y esa juventud, preparada en la vida, crear a una España fuerte, una España justa, una España que se mueva sin inquietudes, que no marche a saltos, que no ciegue con la luz de los nuevos horizontes.

Renovémonos. He ahí todo.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 36 por 40 centímetros, sobre fina cartulina Bristol, de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigimos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

el compompenente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

“La Crónica Meridional,”

SESION

Junta de Obras del Puerto

He aquí el orden del día para la sesión que hoy celebrará a Junta de Obras del Puerto:

Moción del Vocal señor Muñoz Ocaña.

Proyecto de Reglamento del régimen interior modificado.

R. O. ordenando el pago de la subvención del Estado para las obras de este Puerto.

Instancia de don Eudoxio Santacalle, solicitando que se le ponga en el cargo de auxiliar de la Dirección facultativa, e informes del Ingeniero Director y de la Comisión ejecutiva.

Instancia de don Alfredo Rodríguez, oponiéndose a la concesión de un depósito para carbón solicitado por don Ulpiano García Bienes, con informes del Ingeniero Director y de la Comisión ejecutiva.

R. O. aprobando parte del plan económico para el año 1916.

Oficio de la Jefatura transcribiendo otro de la Superioridad referente a la fianza del contratista de las obras del trozo tercero del Andén de Costa de Poniente, con informes del Ingeniero Director y de la Comisión ejecutiva.

Instancia de don Juan Fernández Aponte, remitida por el Gobernador civil para construir una pesquería en terrenos de la Junta.

Instancia de don José Orta Bautista, solicitando que se le abonen los haberes acordados por la Junta, devengados desde que se acordó su cesantía.

Oficio del señor Ingeniero Director remitiendo una instancia de don Manuel Flores Quesada, pidiendo que sea reintegrado en su puesto, con su informe acerca de la misma.

Cuenta de gastos de la Junta por obras y servicios del pasado mes de Febrero último.

Estado de fondos de la Junta.

Señalamiento de día para la sesión siguiente.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

AGENCIA DE ALMERIA

CRIER EN MADRID DE LA BOLSA EL DIA 13 DE MARZO 1916.

Cheque s/ París	83-95
> s/ Londres nominales	27-91
Para orden de entrega	74-40
4 por 100 Interior	96
4 por 100 Amortizable	85-90
Tanco España	
Tabacalera	280

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del juzgado de Almería, contra Isabel Pomares Gómez, sobre injurias.—Abogados, don Eugenio Romero y don Antonio García García; procuradores, don Juan Algorra y don Joaquín Cassinello.

Idem de Canjáyar, contra Enrique Andrés Martínez, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don Francisco Martínez Vazquez; procurador, don Pascual Roda.

Idem de idem, contra Alberto Sánchez Hernández, sobre estafa.—Abogado, don Eugenio Romero; procurador, don Pascual Roda.

CONTESTACIONES

Sobre la importación de frutas.

El Comisario Regio de Fomento de esta provincia, señor Moreno Gallego, ha recibido el siguiente oficio del Presidente del Consejo Superior:

«El Ilmo. Sr. Director general de Comercio, Industria y Trabajo, por Real orden fecha 26 de Febrero último, me comunica lo siguiente:

«Excmo. Sr.—De Real orden comunicada por el señor ministro de Fomento, tengo el honor de acusarle recibo del oficio de ese Superior Consejo, fecha 17 del actual, trasladando telegrama del señor Comisario Regio de Fomento en Almería, referente a la prohibición de importación de frutas en Inglaterra por aquel Gobierno, e interesando del nuestro las consiguientes negociaciones para impedir la realización de tal medida.

«El Gobierno de S. M., considerando la excepcional importancia de ese asunto y haciéndose cargo de los graves daños que se ocasionaría a nuestros exportadores, viene realizando por su Ministerio de Estado diferentes gestiones cerca del Gobierno británico en el sentido propuesto por V. E., y es de esperar un favorable resultado.»

«El Excmo. Sr. Ministro de Estado, remite con fecha 29 de Febrero último, a este Consejo Superior de Fomento, la siguiente Real orden:

«Excmo. señor.—En contestación a su atento escrito de 26 del actual, transmitiendo a este Departamento por acuerdo de ese Alto Cuerpo, de su digna presidencia, la solicitud del Consejo provincial de Almería, interesando las gestiones oportunas para evitar que el Gobierno inglés prohíba la importación de uva en aquellos mercados, por constituir tal medida la ruina total de las zonas vitícolas de la indicada provincia, agena por completo a otros cultivos, y por no prestarse dicho fruto a ninguna clase de transformaciones, de real orden participo a V. E. para su conocimiento y efectos oportunos, que por este Ministerio se vienen practicando con todo interés, y no sin relativas esperanzas de éxito, las gestiones adecuadas para evitar que llegue a acordarse la expresada prohibición o por lo menos restringir su alcance, a fin de que se reduzcan todo lo posible los perjuicios que de la misma puedan derivarse para nuestros agricultores y exportadores. Lo que traslado a V. S. a los efectos de la reclamación formulada por ese Consejo sobre la prohibición de importación de uva en los mercados ingleses.»

«¡Buenc! Pues sigamos esperanzados, decimos nosotros.

Vinagre puro de uva.

Medio litro 20 cts. Café Suizo.

Las subsistencias y la falta de trabajo

Una representación de la Federación de sociedades obreras, nos ha vuelto a visitar para darnos las gracias, por sumarnos a sus esfuerzos, en sus peticiones, y para reiterarnos el deseo que tienen de que prosigamos ayudándoles para conseguir que el gobierno atienda sus justas demandas, pues de continuar la grave crisis porque atravesamos nuestra capital y provincia, los obreros no podrán sostener esta situación desesperada.

Los obreros nos decían, estamos agotando nuestras escasas resistencias. Nadie mejor que nosotros se da la miseria que hoy atravesamos, pues la paralización de todas clases de obras, ya públicas, ya privadas, unido a la subida de los artículos de primera necesidad, hacen que apenas se pueda vivir. Hay

que visitar los barrios extremos, los Molinos, el Barrio Alto, las Cuevas, el Puerto y las Almadrillas, y ver los cuadros no ya de pobreza, sino de estenuación y miseria. El obrero que hoy al día hace una comida, ese es casi un rey. Toda esta situación se va conllevando con una paciencia y prudencia de la cual nadie puede formarse una cabal idea. Pero como todo tiene su límite, justo es que todos nos anticipemos, antes que se agote esa resignación de que está dando muestras nuestro honrado proletariado almeriense.

Además, nos dijeron, que ellos, lo que querían hacer constar es que este movimiento de la clase obrera, no tiene el menor asomo de política. Es más, que si ellos notaran y vieran que en sus laudables propósitos se mezclaba algo lo más insignificante de política, serían los primeros en rechazar de su lado, porque solo se trata de demandar de las altas esferas, un poco de protección para esta olvidada provincia, en lo que se refiere a obras públicas.

Nos rogaron igualmente, que estimuláramos el celo de las autoridades, y muy especialmente de la Junta de Subsistencias, sobre el precio excesivo de los artículos necesarios para el alimento de las gentes pobres y necesitadas. Ellos nos dijeron que tenían datos muy elocuentes del abuso que se estaba cometiendo por parte de algunos comerciantes, que aprovechándose de la carestía de la guerra, realizan grandes ganancias. Nos citaron varios casos, como el de estarse comprando grandes cantidades de hablas al precio de 25 reales arroba y expendirse a 40 al detall. De garbanzos que en seco se compraban a 25 reales la arroba y se vendían remojados a ese mismo precio, casi duplicando el intermediario, el valor de la mercancía.

Nosotros por nuestra parte, crecimos a los obreros, estar a su lado, como siempre lo estuvimos y seguir dedicando nuestra más preferente y cariñosa atención a su problema, pues aun cuando la gran crisis mundial, originada por la guerra, repercute en Almería con gran intensidad en todas las clases sociales, los obreros pueden soportarla, menos que ninguna otra y es lógico a la vez que justo, que sus demandas pidiendo trabajo al Gobierno, sean atendidas para evitar un porvenir, el cual pudiera traer aparejados graves conflictos, pues el hambre no se puede acallar ni con razonamientos ni con la Guardia civil.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:

Hospital: varones, 106; hembras, 54. Hospicio, 114 y 171; expósitos, 14 y 6; Manicomio: 104 y 79. Total, 604.

Hospita provincial.

Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don Sinfiriano Rebollo.

Retén de 3 a 5: practicante don José Gil Segura.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en esta prisión, Joaquín Fernández López. En conducción al penal de Granada salió ayer Miguel Antequera Ortega.

DENUNCIAS

Servicios de la Policía

En la Inspección de Policía de esta capital, se prestaron ayer los siguientes servicios:

Fue detenida y enviada al Juzgado de Instrucción, María Rodríguez Gómez (*) La Rapala, por haber robado ropas y 15 pesetas de la casa de Joaquina García Gómez, en donde prestaba servicio como criada. A la «Rapala», les fueron encontradas solamente las prendas.

—Por haber causado lesiones a Emilio López Oliver, fue denunciado también al Juzgado, Manuel Recober, encargado del ambigü de la Sociedad «Jacinto Benavente».

—Joaquín Fernández López, fue denunciado al Juzgado por haber penetrado en el domicilio de don José Val Gil, insultando a éste, como así mismo causar lesiones a la mujer del Joaquín, que se encontraba incidentalmente en la casa del señor Val.

—Por último, fue conducido a disposición del Juez de Instrucción, José Martínez Rodríguez (a) Caco, denunciado por haber intentado pagar con un billete de 100 pesetas, falso, el consumo que había hecho en el establecimiento conocido por «La Bombilla».

EL TIEMPO

Marzo ha tomado el hábito de Abril y se distingue por sus aguas mil. No queda día sin que las nubes dejen de llover sobre nuestros campos, lo cual, como es natural, produce gran regocijo en nuestros agricultores. La única excepción, es que, según las noticias que recibimos, la lluvia no es general, pues no alcanza a nuestra región de levante, donde los sembrados están pidiendo el agua a voces.

Por aquí, o sea por poniente y centro de nuestra provincia, recibimos inmensos residuos de las grandes lluvias que actualmente caen en Cádiz, Málaga, Sevilla, Jaén y Córdoba. ¿Cómo andarán por esas comarcas de aguas cuando aquí las «escurriduras» nos están haciendo felices?

Ayer también tuvimos lluvias ligeras y poco abundantes, pero lo mejor fué que Eolo no se presentó. Esto sí que fué raro e inusitado. Tal vez estuviera descansando, para venir de nuevo a hacer de las suyas. Se dan casos.

“Boletín Oficial”

EXTRACTO DEL DIA 13

Circular del Gobierno civil, tras dándole otra de la Inspección de Sanidad, sobre la aplicación de la vacuna.

—Edicto de la Administración de Contribuciones resolviendo una consulta interesada por el alcalde de Benahadux.

—Anuncio de la Universidad de Granada referente a las oposiciones a Escuelas Nacionales de primera Enseñanza en turno libre de maestras.

—Edictos judiciales y requisitos.

—Idem de varios Ayuntamientos.

—Lista de electores para Compromisarios, formada por el Ayuntamiento de Almería.



NOTAS TAURINAS.

¿No saben una cosa los lectores? Pues que España se ha salvado de una hecatombe. ¿Les parece poco? Pues véanlo:

Dicen de Sevilla que «Joselito» ha sido excluido del servicio militar por tener el perímetro de su pecho, sólo 82 centímetros.

Ha funcionado el telégrafo y el teléfono, y es posible que hasta en Sevilla se cante un Te Deum por haberse librado del servicio esta gloria taurina.

La desgracia que amenazaba a la «fición», había hecho padecer la catástrofe europea.

Durante la feria de Algeciras, que se celebrará en el mes de Junio próximo, habrá cuatro corridas con los diestros Joselito, Belmonte, Posada, Salerí I y Celita.

Al día siguiente de celebrada la última de dichas corridas, se celebrará otra para despedida del veterano matador Morenito de Algeciras, quien tomará parte en el espectáculo en unión de los cinco diestros anteriormente citados.

El inteligente aficionado don Antonio Miguel Requejo, apodado en Madrid del matador de novillos toros Angel Pérez (Boli) me ha remitido un cuadro estadístico de las corridas en que ha tomado parte dicho novillero durante la temporada anterior del 1915.

Contrató, 23 corridas, y toros 18, suspendiéndose cinco por varias causas. El «Boli» alternó en las principales plazas con los novilleros de más fama, cosechando muchos aplausos.

Las empresas que quieran contratar a dicho diestro, pueden dirigirse al señor Requejo, calle de Toledo 121, Madrid.

Definitivamente el día 26 de Marzo se inaugurará la temporada taurina en el Puerto de Santa María, con una corrida de seis toros de Santa Coloma, que matarán Galito y Belmonte.

En Albacete, se ha constituido una Sociedad denominada «Los cuatro» que ha tomado en arrendamiento la plaza de toros para echar la casa por la ventana, según dicen, en la temporada próxima.

La inaugurarán el domingo de

Resurrección con seis toros de Ve-ragua, que pasaportarán Paco Madrid y «Salerí II» ó «Malla».

Para la feria, proyéctase un cartel con Gaona, «Galitico» y Belmonte, que no se llevará a cabo si las asperezas entre los citados diestros no se suavizan.

CHAQUETILLA.

Movimiento marítimo

Día 13.

Entrados.
Vapor «A. Lázaro», de Melilla, con 88 pasajeros y carga.

Despachados.
Vapor «A. Lázaro», para Melilla, con carga general.
Ladú «Carmelo» para Garrucha, con mineral.

SUCESOS

Una lesionada.

Ayer mañana dió una caída en la calle Alta de Amanzor, una pobre mujer, llamada Francisca Carretero Martínez, de 70 años de edad, natural de Vicar.

La caída fué ocasionada al pretender entrar en una vivienda para ofrecer la mercancía que llevaba, consistente en unas docenas de naranjas.

Conducida al hospital, le apreciaron la fractura completa del fémur derecho.

Herido en riña.

En un establecimiento de bebidas, de la Puerta de Purchena, cuestionaron ayer tarde Manuel Hernández González, de 27 años, de oficio batunero y otro apodado El Torerozo.

Este propinó un garrotazo a su adversario, en la región occipital, produciéndole una herida.

En la casa de socorro municipal recibió curación.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer

Presidida por el Alcalde señor Pérez Cordero, celebró sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento. Asistieron los señores Martínez García, Durban, Pérez Ibáñez, Pérez López, Muñoz Ocaña, Iribarne, Muñoz Calderón, Alcnso, Fernández Burgos, Villegas, García Laage, Juárez, Sánchez Picón y R. Arizque Ferrer.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se despachó el siguiente

ORDEN DEL DIA

Moción de la Comisión de Abastos sobre la subida de los precios de las reses que se sacrifican en el Matadero.

El señor Martínez García, solicitó que se pida al señor Gobernador civil que restrinja la salida de ganado, como también el pescado que se envía a otros puntos pues en la capital se expende el más malo y el más caro.

El señor Muñoz Calderón estuvo conforme con el señor Martínez.

(Así se acordó.)

—Revisión de los expedientes de concesión de sitios para la venta de pescado en el Mercado público.

El señor Pérez López manifestó que se debía estar a lo acordado porque no es justo que el que ha hecho un gasto se le perjudique ahora.

El señor Villegas se expresó en el mismo sentido, pues los puestos concedidos están higiénicos y bien presentados.

El señor Alonso se adhirió a lo expuesto por los anteriores señores.

(Se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Pérez López y desestimar la reclamación de varios vendedores.)

—Padrón de carruajes de lujo, plaza, etc., etc., para su aprobación.

(Fué aprobado.)

—Acta de la Comisión de Festejos para la adjudicación de premios a comparsas y máscaras, declarándolos desiertos.

(Aprobada.)

—Moción proponiendo se den 100 pesetas a la Tienda Asilo para una comida a los pobres.

(De conformidad.)

—Factura de Fernando Fernández, importante 215 pesetas, por una mesa para una máquina de escribir adquirida para el Juzgado de primera instancia.

para la instalación de nuevos jardines.

(Aprobado.)

—Idem para un evacuatorio público en la plaza del Conde de Ofalia.

El señor Pérez López pidió que pasara a la Comisión de Orneto, lo que se acordó por unanimidad.

—Propuesta de transferencia de crédito.

(Quedó sobre la Mesa.)

—Propuesta de la Comisión de Hacienda, sobre la nulidad del padrón de patentes.

(Aprobada y que el nuevo padrón se exponga al público por término de 15 días.)

—Recibo de 75 pesetas, por la instalación del tablado de música durante los días de Carnaval.

(Aprobado.)

—Informe de la Secretaría en el recibo del señor Administrador del «Boletín Oficial», por la inserción del anuncio de subasta del edificio del Matadero.

(Aprobado.)

—Factura de 1.004 80 pesetas, por 96 palmeras y los gastos de embalaje y transporte.

(Aprobada.)

—Factura de 401 pesetas, importe de 25 acacias blancas y 150 plátanos orientales.

(Aprobada.)

—Idem de 10 pesetas, por una estera para el despacho de la Presidencia de Abastos.

(Aprobado.)

—Idem de 152 pesetas, por el alquiler de camas para la Guardia civil, desde el día 22 de Febrero último al 10 del actual.

(Aprobada.)

—Escrito de don Eugenio Bustos, solicitando se adopten varios acuerdos para honrar y perpetuar la memoria del ilustre hijo de Almería don José Jesús García Gómez.

Leyóse también una moción firmada por varios concejales, solicitando se destinen 2.000 pesetas para editar una obra póstuma del señor Jesús García; que para el año que viene se tenga en cuenta conceder una pensión a la viuda e hijos, y que a la calle de Murcia se le ponga el nombre del señor Jesús García.

El señor Villegas apoyó la anterior moción, dedicando sentidas frases a la memoria del difunto y pidiendo que constara en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Jesús García.

Los señores Fernández Burgos y Muñoz Ocaña, hicieron suyas las palabras del señor Villegas.

(Se acordó de conformidad a la moción.)

Después de la orden

RUEGOS

El señor Muñoz Ocaña recordó que se arreglen y construyan aceras en algunas calles y que se anuncie el concurso para la impresión del «Boletín de Estadística».

El señor Alcalde contestó en sentido afirmativo.

El señor García Langre rogó que se arregle el piso de la calle del Cuartel, que se halla intransitable.

Los señores Martínez García y Durban, pidieron que se haga un proyecto para la construcción de una pesquería.

Hicieronse otros ruegos por los señores Villegas, Fernández Burgos y Martínez García, levantándose seguidamente la sesión.

Los exploradores.

Nuevos organismos

En la Asamblea provincial recientemente celebrada, se reunieron los nuevos organismos directivos, los que quedaron constituidos en la siguiente forma:

Consejo provincial.

Presidente honorario, don José Molero Levenfeld.

cales de A'meria, H érc I O'era y Adra.

Comisión Ejecutiva. (cargos electivos).

Presidente: don José Godoy Ramírez. Vicepresidente: don Enrique Rocafuel de Montes.

Vocal electo: don José Arredondo.

Consejo Local

Presidente honorario, don Francisco García Canelo. Presidente efectivo, don Francisco Jover y Tovar.

Vicepresidentes, don José Godoy Ramírez y don Antonio Ledesma Hernández.

Secretario, don Domingo Fernández Arqueros. Secretario suplente, don Pedro García Verdejo.

Tesrero, don Francisco Román Orozco. Jefe de tropa, don Felipe Mingo Durand.

Vocales, organización, don Francisco Gallardo; propaganda, don Arturo Lengó; e instrucción don Cándido Salazar.

Junta Local de la Hucha

Presidente, don Alfredo Saralegui Casellas.

Vicepresidentes, don Manuel Pérez García, y don Juan Moldeiro.

Secretarios, don José Bueno Cordero, y don José Saez. Contador, don Luis Ortuño Gómez.

Vocales, don José Roda Rodríguez, don Antonio Gómez Mayor, don Juan Ruiz, y don Juan Rodríguez Ramírez.

Tesorero, don Salvador Romero.

Mañana se reunirá el Consejo local, para la toma de posesión, y aprobación definitiva de la Plantilla de Tropa.

Accidentes: INCENDIOS. ROBOS Y MUERTE DE GANADO. Teodoro Fernández

Baja de Reyes Católicos, número 5

DE INTERES

El empadronamiento de vecinos

Se está verificando actualmente la rectificación y comprobación de las hojas del empadronamiento general de habitantes, llevado a efecto en Diciembre último.

De este trabajo de comprobación resulta que muchos cabezas de familia incurrieron en errores y omisiones, tales como el dejar de incluir a sus hijos menores de edad y a los sirvientes, y por parte de otros, se ha puesto una inexplicable resistencia a la devolución de las hojas que les fueron entregadas a domicilio.

Todas las personas que se encuentren comprendidas en los casos expresados, deberán proceder a subsanar los errores o faltas cometidas, presentándose, al efecto, las cabezas de familia en las oficinas del negociado de Estadística, en cuya dependencia se les dará todo género de facilidades para ellos.

Asimismo, y teniendo en cuenta que el padrón vecinal se facilitan los documentos para cobro de pensiones, asistencias facultativas por las Casas de Socorro, inclusiones en las listas electorales y de quintas, etc., etc., se ruega una vez más que todas aquellas personas que hasta la fecha hayan dejado de entregar las hojas padronales correspondientes a sus domicilios, se verifiquen con la mayor urgencia, a fin de evitarse no solamente perjuicios, sino también las responsabilidades que, tanto administrativamente como por los Tribunales de Justicia, podrán serles exigidas.

Juzgado municipal DIA 13.

Nacimientos.

Juan García Martínez, Antonio Salvador García, Francisco Borón Picón, Policarpo González Ibáñez, Carmen Campillo Ramírez y María López Fernández.

Defunciones.

Antonio Díaz Sánchez, Ángel Arenas Torrecillas, Isabel Durán Martín, Miguel Planet Sánchez, Paulina Merlos Velasco y José Antonio Martín Murcia.

Casamientos

Manuel Cirera Salvador con María Fernández Yépes.

TEATRO

En Variedades.

Esta noche se proyectará en el cuadro cinematográfico de este concurrido teatro, un bonito e interesante programa en el siguiente orden: «Casimira y el caracol», «Niños argentinos», «Maximino en el colegio pensinc», «El general Alix en Trolig» y por último el emocionante cine drama en dos partes titulado «La rosa encarnada».

Mañana estreno del hermoso film «Corazoncito de oro.»

GRACIAS

La familia de nuestro compañero en la prensa, el distinguido literato don José Jesús García, recientemente fallecido, nos ruega testimoniamos a sus amigos y al público en general, lo reconocida que está, a cuantos en estos tristes momentos le han dado inequívocas muestras de sentimiento y consuelo, asistiendo al sepelio y acompañándole en el justo dolor que le embarga.

GACETILLAS

Recursos.

En el Gobierno civil presentaron ayer recursos don Juan Domínguez y otros concejales del Ayuntamiento de Zurgena, contra la constitución de aquella Corporación interinamente.

También ha presentado recurso por la misma causa referente al Ayuntamiento de Turre, don Miguel Casanova y otros.

Obras públicas.

Se ha señalado el día 15 de Abril próximo, para que tergar lugar la subasta del acopio de piedra en los kilómetros 39 a 49 y 76 al 88, de la carretera de Puerto Lumbreras a Almería.

Reclamación desestimada.

Por real orden ha sido desestimada la reclamación de don Ricardo Peraña; quien se quejaba de que el Presidente de la Diputación provincial no le prestaba auxilio para recaudar el contingente en los pueblos.

En el campo.

Se encuentran pasando una temporada en el campo, al lado de su padre que se haya dedicado de salud, don Felipe Bustos Orozco, las bellas señoritas Gracia y Josefina Bustos Giménez.

Registro minero.

Por don Laudelino Moreno, se solicitó ayer del Gobernador civil, la propiedad de 30 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Lueg», situadas en el paraje Lema y cerro de la Magdalena, término de Gérgal.

Estadística sanitaria.

Durante el mes de Enero último, han ocurrido en nuestra provincia 1.012 enfermedades infecciosas.

El mayor número de casos ha sido de gripe, y el menor de escarlatina.

Listas electorales.

La Diputación provincial ha acordado sacar a subasta el servicio de impresión y publicación de las listas electorales de la provincia para este año.

Pueden presentarse reclamaciones en el plazo de 10 días.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY -Stos. Pedro y Afrodísio, mrs., Stas. Matilde reina y Florentina, vg.

La misa y el oficio divino son de la feria 2.ª, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en San Pedro.

PARA MAÑANA.—Stos. Longinos, mr., Raimundo, ab. conf. y fud. y Stas. Matrona y Lucrecia, vgs.

La misa y el oficio divino son de la feria 3.ª, con rito simple y color morado.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en San Pedro.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Nuestro clima.

MANANA.

Table with weather forecast for tomorrow: Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

TARDE.

Table with weather forecast for today afternoon: Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

Se alquila

un precioso piso bajo, en la calle de Talla número 24 Reazón, Plaza Urrutia 3.

Doctor Eduardo Pérez Cano

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades de venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4. calle del Cid, número 7

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid, 15

De Francia

El telegrama oficial sobre la guerra recibido de París, dice lo siguiente: Sin acciones de la infantería en el norte de Verdun.

Los a emanes bombardearon a Belfuourt, Douaumont, Voevre y otros sectores. Nuestra artillería estuvo activísima.

En e. bosque de Pretre penetramos en una trinchera alemana de 200 metros de extensión. Limiamos el campo enemigo, causándole a éste muchas bajas y cogiéndole prisioneros a 20 soldados.

Sin noticias.

De los demás puntos de la guerra no se han recibido noticias de importancia a la hora que telegrafía.

Otras noticias.

Madrid 15

La cosecha de trigo

El jefe del Gobierno señor conde de Romanones, ha facilitado a la prensa las estadísticas de las cosechas de trigo habidas desde hace cuarenta años en España.

Demuestran los datos, que en el año actual es más abundante la cosecha, lo que abaratará el precio de los trigos.

La disolución

Hasta que regrese el Rey no se firmará el decreto de disolución de las actuales Cortes.

A pesar de lo que dice el conde de Romanones, se dice que el decreto se firmará el sábado y será publicado en la «Gaceta» el domingo.

El Rey.—Visita.—Almuerzo

Dicen de San Sebastián que sin novedad llegó el Rey a aquella capital.

Desde la estación del ferrocarril se trasladó al hotel Cristina, en donde fué saludado por las autoridades y personalidades.

A poco de llegar le visitó el doctor Moore, practicándole una cura satisfactoria.

Después de ésta, el Rey salió a pie del hotel, estando en la Central de Telégrafos conferenciando con Madrid. Luego visitó las obras del Hipódromo en el campo de Alaforte, presenciando también un partido en el frontón Moderno. También estuvo en el palacio de Miramar, regresando al hotel, en donde invitó a almorzar a los señores marqueses de Villalobar Quiñones de León y Moore.

Don Alfonso ha aplazado hasta el miércoles su regreso a Madrid.

El señor marqués de Vilalobar siguió su viaje a Londres.

A. Ramirez Sánchez.

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, Garganta y Oídos, de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Horas de consulta: de 10 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. Gratis a los pobres los Martes y Viernes de 9 a 10 mañana.

OBISPO ORBERA N.º 24.

Se alquila

el piso bajo, derecha, de la casa número 1, de la calle de la Bomba, compuesto de siete habitaciones espaciales y sótano. Razón, Plaza Urrutia 3.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas. CONSULTA: de 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3

José Godoy Ramirez MEDICO CIRUJANO

Obispo Orberá, 2. Horas de consulta, de 4 a 6

nión y juicio sobre el asunto del o'ografo fa so en que é intervino como a basea, hasta que resuelvan los Tribuna es, que será pronto.

Otra conferencia

Hoy han ce'brado una larga conferencia, los señores conde de Romanones y Aiba.

Se ocuparon de varias cuestiones, pero principalmente de las próximas e'cciones de Diputados y Senadores.

Combinación militar

Cuando regrese e' Rey de San Sebastián se firmará una combinación militar.

El general de brigada señor López So a pasará a la reserva.

Pésame

El Presidente de la República de Chile, ha enviado al Rey un radiograma dándole el pésame por la catástrofe del vapor español «Príncipe de Asturias».

Obligaciones

Hoy se han suscripto Obligaciones del Tesoro por valor de 100.000 pesetas.

De Barcelona

Comunican esta noche de Barcelona las siguientes noticias:

Hoy han reanudado el trabajo casi todos los oficios. El ramo de construcción siguió a huega y los carpinteros, cerrajeros y ebanistas pararon.

En Sarriá con la protección de la Guardia civil se trabajó en algunas obras importantes. La huega de los pasteleros y confiteros han acordado que sea parcial.

En la calle de Alfonso XI, un grupo de albañiles tirotearon a una lampistería, siendo detenido uno de los agresores.

En Bada'ona continúa la huelga.

En Madrid reanudarán el trabajo la mayoría de los oficios.

En 'gu'ada reanudarán también sus ocupaciones los meta'úrgicos.

El alca de de Vil'af anca visitó esta mañana al Gobernador civil señor Suárez Inc'án, para pedirle le facilite harinas que escasean.

Lo de La Unión

Dicen de Cartagena que aún no se ha resuelto el conflicto de los mineros de La Unión.

La práctica del laudo dictado, continúa ofreciendo dificultades. PERPEN.

Libras esterlinas oro

El 13 de Marzo de 1916

PAGARON A PESETAS 25 25 Sociedad Anónima Romero Jaseo del Príncipe 10, Almería 7

Se vende

leche de vaca, a 50 céntimos litro. Navarro Rodrigo, 15.

MOSAIKOS ROPERO.

fábrica pavimentos hidráulicos DE EDUARDO LOPEZ Calle de Granada 62

SE ALQUILA Una magnífica casa de campo junto a la estación del ferrocarril y muy próxima al mar y al camino del Zapillo. Informarán, Plaza de Flores, 5.

SE VENDE

en buenas condiciones, la casa recién construida, número 4 situada en la calle de la Estación, esquina a la de Ivo Bosch. Dará razón su dueño, que vive en la misma casa.

Emilio Ferrera y hermano.

Gran Establecimiento de Ferrería.

Aguilar Martell y Martinez Campos 19 y 21

Inmensos surtidos en hierros, aceros, herramientas, efectos navales y caprichosos objetos para regalos.

PRECIO FIJO.

Compañía Transatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA).

Vapores correos españoles. Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, saldrá del puerto de Almería el día 5 de Abril, el magnífico y rápido vapor

INFANTIA ISABEL DE BORBÓN

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica general Segura, bajo, 2.

La Serrinera Catalana

fábrica de serrín La Bolita (Arenys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama de Alhama.

Seguros marítimos y de incendios.

BRITISH & FOREIGN.—Seguros Marítimos, en pólizas corrientes y flotantes. Se aseguran mercancías por Vapores y Veleros a primas reducidas y se cubren del riesgo de Guerra a precio muy económico. Esta Compañía responde del riesgo ocasionado por las barcasas desde el muelle al vapor.

ROYAL EXCHANGE.—Seguros contra Incendios, a primas muy ventajosas para los Asegurados.

LA AGRICOLA ESPANOLA.—Seguros de Ganados y cosechas.

Adalberto Ruiz

Oficina s: Calle de Reyes Católicos número 5.

ALPARGATAS

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.

Concesionario para Almería y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterna de Tabacos de Alhambra (Almería). Depósito general en España G. Ferrés, Drgas, Imperial 9 y 11. Madrid. De seo concesionarios solventes en todas las plazas de España.

Como se erian robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca lapropada al estómago humano, que es el único sustituto de la leche materna. Pregúntelo a los señores médicos y a los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea e impide los trastornos de la dentición.

Use el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación. El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos principalmente los del estómago e intestinos, a los que siempre alivia y muchas veces cura.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebas, tian Tauler & Compañía, Montera 44, Madrid.

Representante: Manuel García Zamora, Federico de Castro 12, (en tes Encantada) Almería.

Pídase en farmacias, droguerías, tiendas de comestibles y casa don Cistóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo.

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADO EN 1860

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. . . .	ptas. 1'50
Provincia, trimestre . . .	id. 5'00
Extranjero idem . . .	id. 10'00

Anuncios: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta: Para los suscriptores la mitad.

Las esquelas de defunción y aniversario se admiten hasta las cuatro de la mañana.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tes y Tapiocas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

CONTRATOS

LAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE
G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías. Depósito Central: Preclados 56, principal, Madrid. Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el precinto ne ciera la caja la firma de ARROYE.

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea hayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciáticas y otros dolores de este género.

Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Mucho cuidado con las imitaciones.

Angelos Escobar.

CORSETERA

construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre.

Aparatos para torceduras de la columna vertebral.

Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante.

Se vende el artículo del corsé. Paseo del Príncipe 40.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

POR

BRavo Y LECEA.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio 14, bajos —Guadalajara

Para encargos en Almería—Librería de Isidro García Sempere. Paseo del Príncipe número 23.

Academia de Dibujo

Clase especial de dibujo para ingreso en las academias militares, a cargo de don Antonio Bedmar.

Calle del Emir 1 (arco de la calle Real.)

SE VENDE una casa enjaqueada calle de Ma la dios número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL